



INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON RELACIÓN A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE AL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ES ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOBRE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA; POR LO QUE, EN ACATAMIENTO A LA DISPOSICIÓN LEGAL EN CITA, SE RINDE EL SIGUIENTE:

## INFORME

DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE AL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RESOLVIÓ 2 ASUNTOS ESPECIALES Y 18 JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, EN SESIONES PÚBLICAS DE FECHAS QUINCE Y VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-AE- 003/2023	DATO PROTEGIDO	FABIÁN GÓMEZ HERNÁNDEZ	ACTOS QUE PODRÍAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA CONDUCTA DENUNCIADA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO RECTOR DEL FALLO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-AE- 009/2023	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	PRESUNTA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA EN LA VÍA PÚBLICA, LA CUAL CONTRAVIENE A LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 232 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA	PRIMERO. SE ESCINDE LA PROPAGANDA ELECTORAL UBICADA FRENTE AL LIENZO CHARRO, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE LA RESPONSABLE REALICE LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA RESOLUCIÓN.  SEGUNDO. SON INEXISTENTES LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS CONFORME LO REFERIDO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DEL FALLO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 053/2023	ROCÍO MERCED GARCÍA FLORES	PRESIDENCIA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA COATEPEC, PUEBLA	ACTOS Y OMISIONES QUE PRESUNTAMENTE OBSTRUYERON EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA PROMOVENTE EN SU VERTIENTE DE EJERCICIO DEL CARGO, ASÍ COMO EL INDEBIDO PROCEDIMIENTO DE DESTITUCIÓN DE SU CARGO, FALTA DE NOTIFICACIÓN DEL MISMO Y RETENCIÓN DE PAGOS	PRIMERO. SE CALIFICAN COMO FUNDADOS Y FUNDADOS PERO INOPERANTES LOS MOTIVOS DE DISENSO EXPUESTOS POR LA PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA SENTENCIA.  SEGUNDO. SE ORDENA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA COATEPEC, SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO E SECOS DE LA EJECUTORIA.	15 DE DICIEMBRE DE 2023









NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				PRIMERO. EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA ES INCOMPETENTE PARA CONOCER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, POR CUANTO HACE AL AGRAVIO RELATIVO A LA OMISIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, DE INSERTAR EN LAS ACTAS DE CABILDO LA INTERVENCIÓN DE LA ACTORA.	
TEEP-JDC- 099/2023	YOLANDA PÉREZ HUERTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN N. MÉNDEZ, PUEBLA	PRESUNTA VULNERACIÓN DE ACCESO AL DERECHO DE EJERCICIO DEL CARGO DE LA PROMOVENTE, POR ACTOS ATRIBUIBLES AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAN N. MÉNDEZ, PUEBLA	SEGUNDO. ES FUNDADO EL AGRAVIO EN EL QUE SE HACE VALER LA OMISIÓN DE LA RESPONSABLE DE OTORGAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO, DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
				TERCERO. SE ORDENA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SENTENCIA, LE PROPORCIONE A LA ACTORA LAS COPIAS SOLICITADAS, DE CONFORMIDAD CON LO SOSTENIDO EN LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN.	
TEEP-JDC- 110/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 111/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 112/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 113/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023

P







NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-JDC- 114/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 117/2023	ELSA MARÍA BRACAMONTE GONZÁLEZ	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/EMBG/022/2023	ÚNICO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ESTUDIADOS EN EL APARTADO CUARTO DE LA SENTENCIA, Y EN CONSECUENCIA SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 118/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE . ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 119/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 120/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 121/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 122/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 123/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023

1

Página 3 de 4







NO. DE EXPEDIENTE	ACTOR / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-JDC- 124/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 125/2023	DATO PROTEGIDO	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, POR LA CUAL SE DESECHÓ LA DENUNCIA INSTAURADA DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR	ÚNICO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO, Y EN CONSECUENCIA SE REVOCA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 130/2023	ÁNGEL MANUEL LÓPEZ RAFAEL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE PRONUNCIA RESPECTO DE LAS MANIFESTACIONES DE INTENCIÓN, PRESENTADAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA INTERESADA EN CONTENDER BAJO LA FIGURA DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024	ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL APARTADO TRES DE LA SENTENCIA.	15 DE DICIEMBRE DE 2023
TEEP-JDC- 128/2023	ISRAEL TRUJILLO LÓPEZ	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA, EN LA QUE SE DETERMINÓ EL DESECHAMIENTO DE UNA SOLICITUD REALIZADA POR EL ACTOR, EN SU CALIDAD DE POSTULANTE PARA LA COORDINACIÓN DE LA DEFENSA DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN PUEBLA, DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR CONSIDERAR QUE SE ESTÁ VUI NERANDO SU	ÚNICO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN CONTROVERTIDA, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA, Y EN CONSECUENCIA LOS MOTIVOS DE DISENSO ESGRIMIDOS POR EL ACTOR RESULTAN INATENDIBLES.	20 DE DICIEMBRE DE 2023
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 22 DE DICIEMBRE DE 2023					
O Standard and Standard and Standard and Standard Standar					

C. JORGE ORTEGA PINEDA SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p. Archivo. CERR/ECG/RNV/JARJ

www.ieepuebla.org.mx **60000** 

Página 4 de 4